



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2005 361-2

VISTO:

Los antecedentes presentados en forma directa en esta Secretaría General por la Srta. **Fernanda Aurora Lacoste Rubí**, alumna regular de la Carrera de Pedagogía Matemática y Computación de la Facultad de Educación, Rut N° 15.493.474 - K, en orden a que se modifique el apellido paterno con el que aparece registrada en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **Fernanda Aurora Rubí Rubí** por su actual nombre **Fernanda Aurora Lacoste Rubí**, todo ello fundado en la rectificación de su partida de nacimiento, lo que consta en copia de la referida partida y en los antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2002/093, de 14 de mayo de 2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

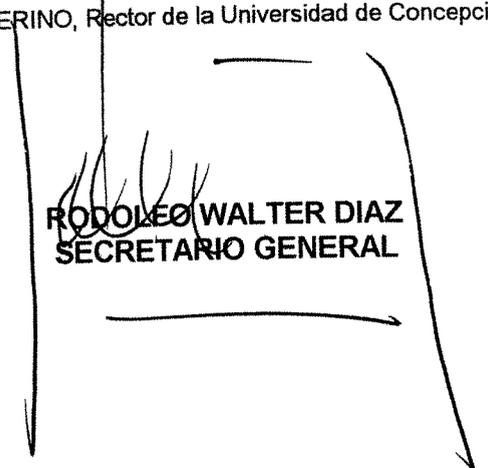
Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **Fernanda Aurora Rubí Rubí**, cédula nacional de identidad N° 15.493.474 - K, por el de **Fernanda Aurora Lacoste Rubí**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Educación; al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, septiembre 06 de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt